

---

## 9. CALVIÀ DURANTE LA ÉPOCA MEDIEVAL EN MALLORCA

*J. Sastre Moll (Universitat de les Illes Balears)*

---

---

### 9.1. CALVIÀ-MALLORCA Y LA CORONA DE ARAGÓN

---

La historia de Calvià en la época medieval va ligada a tres hechos fundamentales, que marcaron el destino de todos los habitantes del *Regne de les Illes Balears*: el desembarco de Jaime I el Conquistador en Santa Ponça, en septiembre de 1229; la llegada del príncipe Alfons III el Liberal al islote de Sa Porrassa, en 1285, y la llegada de Pere IV el Cerimoniós, en 1343, a Peguera y Santa Ponça, para anexionarse definitivamente el Reino e integrarlo nuevamente en la Corona de Aragón.

El primer episodio armado suponía el comienzo del final del dominio musulmán en las islas, y, como tal, el inicio de un orden nuevo, una nueva población y una nueva estructuración social. De los hechos, sobradamente conocidos, cabe destacar la batalla de Santa Ponça, donde el joven rey demostró su coraje y también su temeridad. Otro hecho, recordado en la *Crònica dels Feyts*, e integrado de lleno en la historia de Calvià, fue la muerte de los Montcada, familiares del rey, que fueron enterrados provisionalmente bajo la sombra de un frondoso pino. Una vez conquistada la isla de Mallorca y otorgada la *Carta de Franquesa* el 1 de marzo de 1230, Jaime I embarcó desde el puerto de La Palomera en dirección a Tarragona (Enseñyat 1919: 73).

Con la llegada del príncipe Alfons a la Porrassa, con un ejército bien perpetrado, se quería cambiar una decisión, tomada por el Conquistador en su testamento de 1272, mediante el cual el monarca había repartido entre sus hijos Pere y Jaime sus estados, decisión que nunca fue aceptada por el primogénito, al considerar que la Corona de Aragón era un todo, y que como tal le correspondía como heredero.

El príncipe Alfons, siguiendo los dictados de su padre, anexionó Mallorca (1285) y conquistó Menorca (1287) a los musulmanes. Pero esta nueva anexión a la Corona de Aragón se deshizo cuando Jaime II de Mallorca, Jaime II de Aragón, el Papa Bonifacio VIII y el nuevo rey de Francia, Felipe IV el Hermoso, firmaron el Tratado de Anagni (1285), por el que Jaime II de Aragón devolvía el reino insular a su tío.

La tercera invasión, llevada a cabo por el ejército de Pere IV, se produjo debido a las continuas desavenencias personales, familiares y políticas entre él y Jaime III de Mallorca. Unas veces fue provocado por el carácter altivo y orgulloso de los dos, otras por el menosprecio de uno hacia el otro, pero las principales discordancias se habían producido en el campo político. Jaime III había prometido a Pere contribuir con una armada para mantener el bloqueo del Estrecho de Gibraltar, para evitar el paso del ejército benimerin a la Península. Pero Jaime firmó un tratado de paz con el sultán marínida y se consideró libre del compromiso feudal sin consultarlo con su señor. Jaime III negoció las relaciones matrimoniales de su hijo con la Casa de Inglaterra, cuando aquella potencia estaba enemistada con Francia (Guerra de los Cien Años), cuestión que hacía peligrar las buenas relaciones existentes entre Felipe IV y Pere IV, ya de por sí difíciles.

Estas actitudes, a las que se sumaron otras, motivaron la intervención armada de Pere IV en Mallorca, quien desembarcó en Peguera y Santa Ponça a finales de mayo de 1343, y a pesar de la resistencia inicial del ejército de Jaime III, Pere IV entró en Ciutat, donde fue aclamado y coronado en la Seu como rey de Mallorca, emulando así el mismo ritual celebrado por Jaime III en 1327, en el incomparable marco arquitectónico construido por sus antepasados, los reyes antecesores de su estirpe, para celebrar esos acontecimientos.

Una vez sometida la isla, los *Jurats* y *Síndics* de la parroquia de Calvià eligieron como procuradores a Pere Corp, Arnau Ponç, Bernat Fàbregues y Miquel Ses Esglésies para que fueran a Ciutat y, junto con los enviados por las otras poblaciones foráneas, rindiesen homenaje y fidelidad al nuevo rey, Pere el Cerimoniós.

El desenlace de la rivalidad entre ambos caballeros finalizó en el Camp de Sa Batalla de Lluçmajor en 1349. Jaime III, en un intento desesperado y temerario de querer recuperar el reino, se presentó en Mallorca en 1349. Pero la suerte no se decantó de su lado y murió luchando por una causa ya perdida.

---

## 9.2. LA PARTIDA DEL OBISPO DE BARCELONA

---

Pero hay otros hechos, en un sentido más localista, que fueron determinantes para los habitantes de las poblaciones del SO de Mallorca.

El día 1 de julio de 1232 Mallorca era repartida por el rey Jaime I entre él y los grandes señores partícipes de la conquista, en función de su aportación armada. Por esta razón, el obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, obtuvo los territorios donde después se edificarían las poblaciones de Andratx, Estellencs, Puigpunyent y Calvià, además de las tierras de Marratxí, en el centro de la isla, y del barrio ciudadano mariner de Santa Creu (Ensenyat Pujol 1919: 62-64).

La posesión de este territorio obligaba a los señores a mantener siete caballos armados de aquellos cien que eran necesarios para la defensa de la isla (Ensenyat Pujol 1920: 68), pero también a la cesión del diezmo a la iglesia mallorquina. El obispo Berenguer de Palou la hizo efectiva en un documento que lleva fecha de XV de kalendas de diciembre de 1235 (Ensenyat Pujol 1919: 89-91).

En el mes de abril de 1248, el Papa Inocencio IV emitía una bula, con la que ponía bajo su protección y la de Sant Pere a todas las iglesias parroquiales de Mallorca, y entre ellas las de Santa María de Andratx, Santa María de Puigpunyent y Sant Joan de Calvià, centro y origen de las poblaciones actuales. Cuarenta años después de esta fecha, Calvià estaba organizado como pueblo, con su alcalde, personaje nombrado por *cabdalia* representante del obispo barcelonés. Así pues, las *Ordinacions* promulgadas por el rey Jaime II en torno al año 1300 para las villas foráneas, no afectaron a las poblaciones del obispo, ya que no entraban dentro de la jurisdicción real. Sin embargo, la intención del rey de construir un hospital en La Palomera (Andratx) topó con la oposición del obispo, quien vio en ese hecho una intromisión del rey en sus competencias señoriales.

### 9.3. LA POLÍTICA DE LOS REYES DE LA CASA DE MALLORCA

Sin embargo, la monarquía mallorquina, encabezada por Jaime II y posteriormente por Sanxo I, había trazado una línea política que consistía en alcanzar la jurisdicción criminal de todo el territorio isleño, en detrimento del orden feudal existente desde tiempos de Jaime I, en los territorios señoriales del vizconde Gastó de Bearn, del conde Huc de Ampurias, y del obispo de Barcelona.



Figura 32. Castillo de Bellver.

Los territorios asignados al conde Nunyo Sanç (Manacor, Felanitx y Santanyí) habían pasado a la corona mallorquina en el año 1244, a la muerte del conde, mediante el derecho feudal redactado en su testamento. En 1308 Jaime II compraba los territorios y los derechos feudales a los herederos del vizconde Gastó de Bearn, que querían repartirse la herencia. En 1316 Sanxo I había concertado un *Pariatge* con los *Jurats* de la Ciutat sobre los derechos portuarios y en la formación de un ejército contra la piratería. En 1323 el mismo monarca consiguió llegar a un acuerdo con el obispo Ponç de Barcelona, para concertar con él un nuevo *Pariatge*, con el que se repartían las rentas a partes iguales, conseguían la Baja Justicia y nombraban a los oficiales regidores del territorio (*batles*), pero el rey era el único que disponía de la vida y la muerte de sus habitantes. Es decir, la monarquía alcanzaba, mediante ese pacto, la Alta Justicia. Este nuevo *Pariatge* fue firmado en Perpiñán el 30 de diciembre de 1323 (Ensenyat Pujol 1919: 119-129).

---

#### 9.4. LA PARTIDA DEL OBISPO DE BARCELONA

---

Parece ser que durante los primeros años, posteriores a la conquista de la isla, la población de la baronía vivía de forma dispersa, habitando las alquerías y los rafaes que habían recibido por su participación armada. Y que, poco a poco, otros recién llegados con intención de repoblar, se establecieron en las tierras que otros les alquilaban.

Durante todo este tiempo, la baronía se regía por los *Usatges de Barcelona*, y la persona encargada de aplicarlos era un *capdalia*, procurador o representante del obispo.

Los primeros pobladores de la parroquia de Calvià respondían a estos apellidos (Ensenyat Pujol 1919: 107):

Bassa	Basset	Buadella	Burguet	Cruelles
Canyelles	Comallonga	Cabrera	Cirera	Dolms
Esteva	Fra	Fàbregues	Guiot	Massanet
Nolla	Pons	Rosselló	Real	Ribes
Roig	Sastre	Trauler	Tugores	Vivot
Saragossa				

---

#### 9.5. OFICIALIDAD REAL Y DEL OBISPO

---

Tenemos poca información sobre el regimiento de la baronía durante el siglo XIII. Todo hace pensar que el obispo de Barcelona había nombrado un representante suyo (procurador) que se encargaba de repartir las tierras entre los caballeros y de establecer a aquellos colonos que querían poblar las tierras de las diferentes parroquias creadas en ese territorio.

Guillem de Claramunt, representante del obispo, y en algunos documentos titulado *Batle Major*, actuó como tal en la baronía entre los años 1283-1286, encargándose de asignar tierras a los recién llegados y cobrar los derechos señoriales que eran competencia del obispo: entrada, censal y *lluïsmes*.

Una vez concertado el *Pariatge*, el obispo de Barcelona y el rey estaban representados por un *Batle Major*, al que estaban supeditados los alcaldes locales de las tres poblaciones originarias, cuyo nombramiento era alternativo, es decir, una vez por el obispo y otra por el rey.

Además del *Batle Major* y los alcaldes locales, la baronía disponía de juez, abogado fiscal, notario o escribano y alguacil. En muchos casos, la documentación que tenemos al alcance no aclara si las personas que detentan los cargos son *Batles Majors* o simplemente *Batles*, ya que los nombres y apellidos se repiten con mucha frecuencia.

Fueron *Batles Majors* de toda la baronía: Pere Corb (1339), Guillem de Sant Martí (1343-1359), Arnau de Sant Martí (1365); fueron *Batles* de Calvià: Pere Corb (1331), Joan Basset (1335), Guillem Sabater (1338), Bernat Serra (1341-1343), Baltasar Freixes (1344)...entre otros.

A mediados del siglo XIV aparece otra figura: el capitán de la defensa del territorio, que estaba encargado de dirigir a los hombres de armas de las tres localidades de la baronía.

---

## 9.6. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

---

Los territorios del SO de Mallorca configuraban una de las doce divisiones administrativas de época musulmana, denominada *Yuz d'Ahwar al Madina*. Según el *Llibre del Repartiment* algunas de las alquerías repartidas en ese territorio eran: *Beniarabia, Eslom, Arratxa, Benicoraix, Benichicam, Alatarazch* y los rafaes *Alcurcuxi, Bagazem, Moharàs*...entre otros.

Estas propiedades fueron repartidas entre los guerreros que intervinieron en la conquista, pero estos segundos señores establecieron a colonos y agricultores recién llegados a Mallorca en sus tierras, adquiridas a cambio de un censo anual y una cantidad pagada en el momento de la entrada en la propiedad. Estos campesinos enfiteutas cultivaron pequeñas explotaciones y, de hecho, fueron los que transformaron poco a poco el territorio.

Así pues, aquellas alquerías y rafaes empezaron a cambiar sus nombres por otros que hacían referencia a los linajes de sus nuevos propietarios, a determinados accidentes geográficos, o a una de las características de su producción. Así, aparecen Valldurgent, Galatzó, Son Claret, Son Vich, Son Roig, Peguera, Torà, Torrada, Trui o Trull, Bojosa, La Grua, etc. Unos pocos mantuvieron la primitiva denominación islámica un tanto transformada.

Los documentos notariales que hacen referencia a la transmisión de dominio de las propiedades permiten conocer los nombre antiguos y la transformación posterior de aquellos en otros diferentes, debido principalmente a la partición de las primeras propiedades en otras más pequeñas, o a la pretensión de su propietario de certificar el derecho que tenía sobre la tierra.

---

## 9.7. EXPLOTACIÓN DE LAS PROPIEDADES

---

Las dos principales actividades desarrolladas en las alquerías eran la cría de animales y la producción de cereales. La cría de ovejas, cabras, bueyes, cerdos y aves de corral se complementaba con la producción de trigo, avena y cebada. Sin embargo, en algunas alquerías se cultivaron olivos, viñas y colmenas de abejas, que producían aceite, vino y miel, además de hortalizas (Barceló Crespí 1996: 40).

Los propietarios de las alquerías más grandes vendían los pastos a aquellos que tenían pequeñas sociedades ganaderas y firmaban contratos con aquellos que querían hacer carbón o con aquellos que simplemente querían sacar leña de los pinares.

Esta riqueza forestal propició la producción de pez, extraída de los pinos existentes en el término y tal actividad dio lugar al topónimo de Peguera. La abundancia de leña propició también la instalación de alfarerías y hornos para la producción de baldosas, actividades en las que trabajaban los esclavos.

La producción de pez era de gran importancia para el Reino. Un reino marítimo, con una importante producción naval en los astilleros de Ciutat y Portopí, necesitaba cola abundante para calafatear las embarcaciones, por lo que el producto era motivo de un exhaustivo control, tanto en la producción como en la comercialización. Por tanto, para su extracción y exportación era necesaria la autorización gubernamental.

La licencia de explotación era concedida por el Gobernador a personas de rango, por una determinada cantidad, que no podía sobrepasarse. Estas licencias de explotación solían ir acompañadas de otras de exportación, que eran dadas a los patrones de las embarcaciones para que las transportasen, en pequeñas cantidades, a Cotlliure, Aigües Mortes, Génova, Venecia o Lisboa. Los oficiales portuarios ejercían un severo control en la salida del pez de su puerto, de manera que las cantidades exportadas por las embarcaciones de determinado señor no podían sobrepasar la cantidad concedida en la licencia de extracción.

Otra ocupación de los habitantes de las costas del SO era la pesca y la producción de sal para exportar las salazones de pescado, producto consumido preferentemente por la tripulación de las embarcaciones y por los esclavos retenidos en Ciutat.

---

## 9.8. LAS CANTERAS

---

Durante el siglo XIV, la monarquía mallorquina desarrolló un programa constructivo de una magnitud sin precedentes. En 1306 se empezaba la Seu; en 1309, el Castillo de Bellver estaba a medio construir, obras que acabaron en torno a 1316; en 1305 parece que comenzaron las obras del Castillo de la Almudaina para convertirlo en Palacio Real, donde se construyó la capilla de Santa Ana y la gran Sala de Embajadores; se rehacía la muralla del Mirador, cerca del Palacio Episcopal... entre otras obras.

Eran construcciones que necesitaron de gran cantidad de piedras, convenientemente picadas y desbastadas, pero también otras de relleno y de calidad más baja.

Las extracciones de piedra en la costa fueron numerosas, no sólo en la costa de Calvià y Andratx, sino también en la bahía de Ciutat, y en las zonas costeras del SE, como Santanyí, Felanitx y Lluçmajor.

Las canteras, abiertas en lugares próximos a la costa, contaban con un *carregador* o *portitxol*, donde las *barques de perestalm* (embarcaciones planas y sin bordes, impulsadas por una vela latina) cargaban los sillares y los transportaban a la Portella (desde donde un numeroso grupo de esclavos los cargaban para llevarlos a la Catedral) o a L'Aigua Dolça, para subirlos a Bellver.

Con la baronía de Barcelona, las canteras más importantes se situaban en lugares costeros: en Portals Vells, Portals Nous, Cala Figuera y Sa Porrassa, pero sin ninguna duda, la piedra de mejor calidad se extraía de las canteras de *Rafalbeyt* o *Refaubetx*.



Figura 33. Canteras de Rafalbeyt.

El gran edificio de la Catedral recibió, durante el transcurso de su construcción (1306-1601) grandes cantidades de material pétreo extraído de las canteras de Calvià y Andratx, ya que el nombre de estas pedreras figuran una y otra vez en los *Llibres d'Obra de la Fàbrica de la Seu*.



Figura 34. Fachada de la Catedral, en la que se empleó piedra arenisca procedente de las canteras de Calvià.

---

## 9.9. LA PALOMERA Y LA OBRA DE LA IGLESIA DE CALVIÀ

---

La Bula papal de Inocencio IV de 1248 es la primera y única noticia de la existencia de una pequeña iglesia en las tres parroquias de la baronía, no conocemos sus características físicas ni su estructura arquitectónica, aunque debía tratarse de simples capillas.

Uno de los primeros rectores de la parroquia de Calvià fue Berenguer Porcell (1279), pero sabemos muy poco de la lista de presbíteros que siguieron su tarea. A mediados del siglo XIV, algunos de ellos, además de las tareas religiosas, se dedicaban a la captación del diezmo eclesiástico y compraban rentas, actividades que estaban prohibidas y que fueron censuradas reiteradamente por los obispos, que veían en aquellas prácticas una relajación de su conducta religiosa.

En muchas parroquias de Mallorca, durante buena parte de los siglos XIII y XIV, la iglesia fue el lugar más adecuado para reunir el consejo municipal, encabezado por los *Jurats* y *Síndics* de la parroquia, hasta que el obispo ordenó cesar esta práctica. En Calvià, la iglesia tenía estas características, según el manifiesto hecho por Johan Mercer, rector de la citada parroquia, a Pere Manresa, maestro racional de la curia real, por orden de Martín I el Humano en 1404: *És un alberch ab un pati e un tros de terra contiguu al dit alberch, en mitx del qual tros de terra és la dita sglésya edificada, lo qual alberch e tros de terra són estats consignats C anys són passats al rector de la dita sglésya per habitassió e ús de aquell. E afronta de una part ab lo rafal d'en Guillem Gotmar e d'altre part ab l'alberch que era d'en Comalonga e d'altre ab lo rafal que era de dona Angelina, muller que fo d'en Gabriel Marcer quondam* (Guasp 1956: 63).

La pretensión de Jaime II de construir un hospital y un pequeño núcleo urbano de unas 30 casas en La Palomera (Andratx) fracasó, a pesar de los esfuerzos hechos por sus dos colaboradores Ramon Desbruyl y Pere Estruç, en las tareas de repoblación (*veedor de les pobles*). La oposición del obispo de Barcelona y de sus oficiales fue determinante.

Aunque el proyecto tuvo una escasa continuidad, la permanencia de un grupo de gente cercano a la costa era peligroso, debido, principalmente, a la frecuencia con la que embarcaciones corsarias y de piratas visitaban aquellos lugares marítimos, unas veces para aguar, otras para perpetrar robos de ganado o para refugiarse de un temporal inesperado. Por esta razón, las poblaciones edificaron sus residencias lejos del mar.

Todo parece indicar que la construcción de una segunda iglesia en Calvià no fue posible hasta mediados del siglo XIV. El hecho de que la documentación cite a un tal Arnau Pons albañil de la iglesia de Calvià no puede interpretarse como que éste fuese el constructor de la nueva iglesia. El ser obrero, en la Edad Media, era sinónimo de reparador o procurador de una obra, en este caso la iglesia.

---

## 9.10. GENTE DE ARMAS PARA UNA COSTA PELIGROSA

---

La costa del SO era lugar de paso obligado para hacer la ruta marítima al Levante Peninsular (Barcelona, Tarragona, Tortosa...), o a las costas valencianas y a la isla de Ibiza, desde donde llegar a las ciudades del sur de Granada (*apud Yspania*) o alcanzar los puertos del norte de África (Alger, Bugia, Orán, etc).

Este tráfico marítimo provocaba la presencia continua de ladrones, piratas y corsarios. Debido a la existencia de un grave peligro, que siempre venía del mar, todos los territorios isleños se estructuraron de la misma manera a la hora de hacer frente a las invasiones: construir las poblaciones en el interior, fortificar los lugares de explotación con casas que parecían castillos, asignar un grupo de gente armada a caballo para garantizar la seguridad de la población, y crear un sistema de alarma que permitiese organizarse rápidamente. Eran *possessions* fortificadas Valldurgent, Santa Ponça, Galatzó, Son Net, Son Claret, Son Vich, Son Roig Vell....

Para garantizar la defensa del territorio, el obispo de Barcelona estaba obligado a la manutención de siete caballos armados, que se distribuían de esta manera: dos en Estellencs, dos en Andratx, dos en Calvià y uno en el Pla de Catí (hoy en día Pla de Sant Jordi) (Ensenyat Pujol 1919: 69). Los caballos armados citados en 1332 para la costa de Andratx, que la baronía estaba obligada a prestar por dictado de Jaime I después de la conquista de la isla, eran siete: Bernat Buadella, Bartomeu Perelló, Maimó Peris, Berenguer Oller, Guillem Banyeres, Simó Ses Esglésies y Jaime Peretó.

A mediados del siglo XIV, los hombres de armas de Calvià eran los siguientes (Rosselló 1980):

Bernat Fàbregues	Joan Buadella
Pere Pons	Jaume Sala
Pere Corp	Guillem D'Oms
Miquel Ferrer	Pere Corp menor de dies
Pere D'Oms	Berenguer Buadella
Bernat Company	Bernat Basset
Domingo Ribast	Rubert Gremala
Francesc Tauler	Pere Nicolau
Simó Piera	Pere Tort
Bernat Colomines	Joan Trui

Además de aplicar las disposiciones de defensa, era necesario evitar un ataque por sorpresa; por esta razón se dispuso un sistema de alarma en la costa, construyendo unas torres que, además de defender el territorio, servían para vigilar y avisar rápidamente de la presencia de una embarcación sospechosa o de un ejército enemigo.

---

## 9.11. INCURSIONES Y ATAQUES DE CORSARIOS

---

Durante el reinado de Jaime III de Mallorca, el rey visitó varias veces el reino insular; la primera (1327) fue para ser coronado rey en la Catedral, con gran pompa y solemnidad. Después volvió a Perpiñán, aunque antes estuvo una corta temporada en La Palomera (1329).

Hizo otra visita en 1336, año en que se casó con Constanza, hija de Alfonso IV el Benigno y hermana de Pere IV el Cerimoniós. Una vez finalizada la boda, el rey permaneció en la isla durante un año y medio, tiempo en que visitó la isla de Menorca, pero una vez decidida la vuelta a las tierras continentales tuvo que permanecer otra vez en La Palomera, debido a la proximidad de una poderosa armada sarracena, que pretendía atacar el puerto de Mallorca. La actuación enérgica y firme del gobernador, preparando

un ejército similar al del enemigo, le hizo desistir de sus intenciones. Durante esta estancia real en La Palomera, los monarcas y su comitiva consumieron unos 40 pares de gallinas, que fueron compradas expresamente por los reyes y enviadas a La Palomera (ARM RP 3050 fol.68 v).

De nuevo, en 1394 los *Jurats* y prohombres de Andratx pidieron licencia al obispo para construir una torre cerca de la iglesia de Sant Elm porque la capilla y el sagrario habían sido profanados por los moros.

Sin embargo, la acción más trágica se produjo en el año 1396. Un cristiano renegado, llamado Sait, al ser capturado confesó que había dirigido a un grupo de piratas musulmanes, originarios de Bona y Alger, que primero capturaron a toda la población de S'Arracó d'Andratx y después, en 1397, atacaron a la población de Torreblanca, del Reino de Valencia, de donde se llevaron 116 cautivos y una custodia con unas Formas Sagradas. Este hecho, considerado sacrílego, motivó la formación de una cruzada, en la que intervinieron efectivos navales del Reino de Valencia, del Reino de Mallorca y de muchas ciudades del Levante (1398-1399). Calvià también contribuyó con dinero, hombres y algunos efectivos náuticos, equipados en embarcaciones para asistir a las dos expediciones: la primera dirigida contra Tedelis y la otra contra la ciudad de Bona. Los resultados fueron nefastos, ya que la desavenencia entre el capitán mallorquín y el valenciano hicieron fracasar las dos expediciones (Ivars 1921; Sastre Moll 1979).

---

## 9.12. ESCLAVOS FUGITIVOS

---

El número de esclavos presentes en la isla de Mallorca es difícil de determinar. Muchos propietarios de *possessions* compraban esclavos para realizar los trabajos del campo más duros: labrar con los bueyes, cavar y cuidar a los animales. Una vez acabadas las tareas diarias eran encadenados y encerrados, muchas veces en compañía de los mismos animales.

La posibilidad de huir, conseguir llegar a la costa y subir a una embarcación que los llevase a un puerto africano era una hazaña que no todos conseguían.

Alguien, provisto de un par de perros, conocido como "En velose", se encargaba de perseguir a los esclavos fugitivos y devolverlos a su dueño, quien los castigaba con severidad. En un segundo intento fallido, el esclavo sabía que podía perder un pie y, en un tercero, la vida.

---

## 9.13. LA CAPTURA DE HALCONES

---

El obsequio máspreciado para un caballero o persona de rango, tanto civil como eclesiástico, era recibir un halcón o cualquier otro tipo de ave rapaz. El halcón, por su porte, elegancia y belleza, era el más cotizado. Regalar un halcón era, por tanto, una nota de distinción y de buen gusto. Es por esta razón que los señores hacían anualmente importantes gastos en procurar la caza de aquellas aves que anidaban en los riscos de los acantilados del litoral marítimo.

Así pues, hombres experimentados y provistos de barcas, espían el vuelo de los halcones para subir a sus nidos y capturar a las crías, que después eran adiestradas por los halconeros, que las convertían en excelentes animales de caza.

En Mallorca abundaban los halcones, principalmente en las peñas del Castillo de Alaró y Alcanada; pero también eran famosos los existentes en la alquería de Miramar (Valldemossa) y de la isla de la Dragonera (Andratx), que pertenecía al obispo de Barcelona.

Además de los halcones, en los acantilados de la Dragonera y la costa de Calvià, anidaba el buitre, el milano, el gavián, el cernícalo, la lechuza y el águila pescadora, una rica fauna depredadora que estaba pendiente de los numerosos palomos que habitaban cerca de ellos, en las mismas peñas. El historiador Joan Ensenyat cree que el topónimo La Palomera recibió el nombre del lugar a donde iban a anidar aquellas aves que servían de alimento a las rapaces (Ensenyat Pujol 1919: 100).

La historia de las tierras de la Baronía, que en otros tiempos fueron del obispo de Barcelona, está en sus inicios, ya que son muchos los interrogantes que se plantean. Sin embargo, es evidente que con el desarrollo de algunos de estos puntos planteados, mejoraremos el grado de conocimiento sobre estas tierras.